



REF: Autoriza Adquisición menor 10  
UTM de 1 viajes a Concepción  
Para el Liceo Claudio Arrau León.

DECRETO: N° 5981 /

COIHUECO, 24 OCT. 2012

**VISTOS:**

- 1.- D.F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

**CONSIDERANDO:**

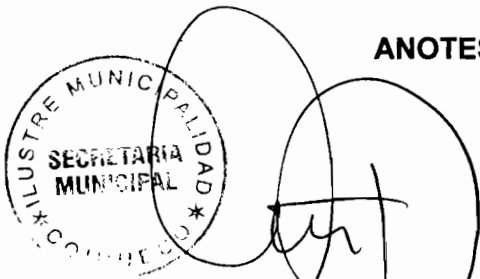
- 1.- La necesidad de Contar con un Viaje para el día 08/11/2012 a la Ciudad de Concepción para visita Alumnas Especialidad de Párvulos a la TELETON.
- 2.- D.A N° 5440 con fecha 24-09-2012 que Designa Subrogancia de Alcalde del 28-09-2012 al 28-10-2012 a la Sra. Georgina Moreno López y Secretaria Municipal del 08-10-2012 al 28-10-2012 a la Sra. Mónica Cifuentes Canales
- 3.- Solicitud del Directora del Liceo Claudio Arrau León .
- 4.- Cotizaciones de tres Empresas.

- JESUS SAAVEDRA PINO	\$ 200.000
- JORGE RIOS CASTRO	\$ 250.000
- JUAN MONTECINO HENRIQUEZ	\$ 220.000

**DECRETO:**

- 1.- Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de un Viaje para el día 08/11/2012 a la Ciudad de Concepción para visita Alumnas Especialidad de Párvulos a la TELETON. Al Proveedor "JESUS SAAVEDRA PINO" Rut: 6.969.923-3 por ser la oferta más económica.
- 2.- Emítase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$220.00 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MONICA CIFUENTES CANALES  
Secretaria Municipal (S)

URIKA ZUÑIGA GAMONAL  
Por Orden del Alcalde

UZG/GPV/LNG/Ing.-  
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección

UP DE FINANZAS  
EXISTE DISPONIBILIDAD  
FINANCIERA EN *Sección*